

ACTA N° 26/2021 – En la ciudad de San Carlos a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor Alcalde Carlos Pereyra y los Concejales, escribano Alfredo Cabrera, señora Virginia Santos, señor Carlos Moreira y señor Julio Cesar Pereira.

Se encuentra presente el concejal suplente señor Carlos García.

Se deja constancia que la Concejal señora Alicia Fontes dio aviso de que no podía concurrir por encontrarse trabajando.

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:15

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta 20/2021 y 21/2021 para su posterior aprobación.
- Resolución 07532/2021 Nuevas disposiciones al funcionamiento de diversos rubros comerciales.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 20 y 21 las que son aprobadas por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2021-88-01-00011

Asunto: Autorización para contratación de coordinador de actividades de la Escuela de Música.

Vista la gestión iniciada referente a la autorización para contratación de coordinador de actividades de la Escuela de Música.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 26 de octubre de 2021 toma conocimiento y dispone:

1.- Vuelva a la Unidad de Cultura y Turismo a fin de que presenten la propuesta en febrero de 2022 justificando la necesidad de contar con un coordinador y especificando todos los detalles que consideren necesario.

Documento: Expediente 2021-88-01-14007

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Gestión del Campo de Recría pase al Municipio

Se resuelve: 1.- Remitir el presente al señor Intendente de Maldonado solicitando su aval y que realice las acciones correspondientes para que la gestión del Campo de Recría pase a este Municipio. Administrar este lugar en beneficio de todos los vecinos de San Carlos es poder dar cumplimiento a un compromiso asumido con la ciudadanía.-

Documento: Expediente 2021-88-01-13684

Asunto: Autorización para realizar expo al aire libre

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para realizar una exposición navideña el día 19 de diciembre de 2021 en el horario de 11:00 a 20:00 horas, en el establecimiento “La Pica”.

Considerando que en caso de ser autorizada se contará con un protocolo de actuación y se tomarán las medidas de precaución correspondientes;

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 26 de octubre de 2021 toma conocimiento de la situación y dispone:

1.- Pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que se autoriza la realización de una Expo navideña el día 19 de diciembre en el horario de 11:00 a 20:00 horas en el Establecimiento “La Pica” sito en Ruta 104 km 14.800, se puntualiza que deberán proporcionar servicios sanitarios para expositores y concurrentes.

Cabe destacar que se deben tomar todas las medidas higiénicas y sanitarias correspondiente al combate al Covid19 dispuestas por el Ministerio de Salud Pública. Se hace hincapié en evitar aglomeraciones. Entréguese copia de los protocolos a cumplir.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.- Remítase copia a conocimiento de la Oficina de Higiene y Necrópolis, al Cuerpo Inspectivo y a la Seccional Segunda de San Carlos.-

Se agrega a la presente Protocolo para uso de Mascarillas Faciales octubre 2021.

Documento: Expediente 2021-88-01-13661

Asunto: Autorización para realizar eucaristía el día 2 de noviembre de 10:30 a 11:30 en el Cementerio de San Carlos

Vista la gestión iniciada por el cura párroco Fray Mario Correa quien solicita autorización para realizar la Eucaristía (Santa Misa) el 2 de noviembre a partir de la hora 10:30 en el Cementerio local de nuestra ciudad.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 26 de octubre de 2021 toma conocimiento y dispone:

1.- Autorizar lo solicitado exhortando el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud, evitando aglomeraciones.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante y remitir copia a conocimiento del Encargado de la Necrópolis del Municipio de San Carlos.

Documento: Consulta de Viabilidad 24741

Asunto: Autorización para venta de plantas

El Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos, ha tomado conocimiento en Sesión de fecha 26 de octubre de 2021 del Formulario de Consulta N° 25741, sobre la viabilidad de instalar venta ambulante de plantas.

Visto el informe de la Oficina de Higiene y Tributos que luce anexo y lo dispuesto en Decreto 3383.

Este Concejo dispone: 1.- Autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la venta ambulante de PLANTAS hasta el 31 diciembre 2021, debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustarse en todos los demás aspectos a la normativa vigente.

2.- Se deja constancia:

- Que solamente podrá vender el producto para el cual se le otorga autorización y que no podrá expedir dicho producto en otro lugar que no sea el autorizado, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.

3.- Pasar estas actuaciones a Oficina de Higiene y Necrópolis para notificar al gestionante y dar trámite a la presente solicitud.

Documento: Expediente 2021-88-01-13717

Asunto: prórroga para habilitación de higiene en peluquería ubicada en Av. Alvariza padrón 8415

Gestionante: Piñero, Raquel

Visto la gestión iniciada solicitando prórroga para iniciar los trámites de habilitación higiénica del local comercial sito en la calle Av. Alvariza entre 18 de julio y Carlos Reyles que gira en el rubro de peluquería, en la ciudad de San Carlos, .

Considerando la situación económica compleja, producto de la pandemia por Covid 19.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 26 de octubre de 2021 toma conocimiento de la situación y dispone:

- 1.- Otorgar, por vía de la excepción plazo hasta el 31 de diciembre de 2021 para realizar los trámites de habilitación de su local comercial.
- 2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar, cumplido siga a conocimiento y control de la Oficina de Higiene y Necrópolis.

Documento: 2021-88-01-07945

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis Municipio San Carlos

Asunto: terreno sucio padrón 4366 Baln Bs As

Se resuelve: 1.- Aplicase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 4366 de la manzana 132 del Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción.

- 2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar; posteriormente siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada.

Documento: Expediente 2021-88-02-00830

Gestionante: Edil Sra. Beatriz Jaurena

Asunto: Planteamiento referido a aumento de feminicidios “II Marcha por la Diversidad”

Habiendo realizado copia y entregado al Cuerpo del Municipio de San Carlos en Sesión del día 26 de octubre de 2021 pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2021-88-02-00786

Gestionante: Edil Esc. Susana Hernández

Asunto: Planteamiento Defensa del patrimonio común y cultural

Habiendo realizado copia y entregado al Cuerpo del Municipio de San Carlos en Sesión del día 26 de octubre de 2021 pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2021-88-02-00818

Gestionante: Edil Sr. Jorge Pieri

Asunto: Planteamiento referido a transporte y movilidad pública

Habiendo realizado copia y entregado al Cuerpo del Municipio de San Carlos en Sesión del día 26 de octubre de 2021 pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2021-88-02-00821

Gestionante: Edil Sr. Ignacio Garateguy

Asunto: Consideraciones políticas sobre la labor del Partido Colorado en el Gobierno Deptal

Habiendo realizado copia y entregado al Cuerpo del Municipio de San Carlos en Sesión del día 26 de octubre de 2021 pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2021-88-01-13805

Asunto: Rever colocación de antena de comunicaciones en padrón 7323 manzana 389 San Carlos

Vista la nota presentada donde se solicita rever la colocación de antena de telecomunicaciones en padrón 7323 manzana 389 de San Carlos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 26 de octubre de 2021 toma conocimiento.

Documento: Expediente 2020-88-01-14965

Asunto: Obra Nueva Decreto 4026/2021

Vista las actuaciones que anteceden y lo dispuesto por la Resolución 06878/2021 el Cuerpo de Concejales en sesión del 26 de octubre de 2021 toma conocimiento y dispone remitir el presente a conocimiento de la Oficina de Higiene y Necrópolis y Cuerpo Inspectivo de la misma.

Documento: expediente 2021-88-01-14017

Asunto: Solicitan préstamo de instalaciones de Cedemcar

Se resuelve 1.- Autorízase a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino, cancha abierta, para la realización del Acto de Cierre de cursos de los 6º años del Liceo N.º 1 de esta ciudad el día 26 de noviembre de 2021 a partir de las 19:00 horas **debiendo garantizar en todo**

momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Se solicita estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud para esta clase de actividades.

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a los gestionantes de lo dispuesto en el punto 1, y diligenciar la firma del referido documento. Se deja constancia deberán coordinar con el responsable del área el uso del lugar.

3.- Cumplido siga a la Unidad de Obras y Servicios a fin de trasladar los módulos de tarima que se encuentren en condiciones y sillas de acuerdo a disponibilidad (50).

4.- Remítase copia de la presente a conocimiento de la Unidad de Deportes y a la Seccional Segunda de Policía.

Señor Alcalde informa que el día 17 de noviembre a la hora 17:00 en instalaciones del Teatro Sociedad Unión se firmará convenio con Anawim e Inmujeres; se contará con la presencia de la señora Vicepresidente.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por el Concejal señor Julio Cesar Pereira

1.- Plantea inconvenientes frente a la Oficina de Identificación Civil de esta ciudad; se debería exhortar que se eviten aglomeraciones y que realicen la fila por calle Maurente.

Se dispone remitir Oficio 02727/2021 a la Oficina de Identificación Civil de San Carlos planteando la mencionada preocupación.

2.- Manifiesta su preocupación por inconvenientes en el tránsito cuando se circula por 25 de Agosto y se llega a Avenida Rocha, evidenciando muy poca visual a la hora de realizar el cruce debido a la cantidad de autos estacionados. Propone como solución pintar de rojo prohibiendo estacionar en la esquina por Avenida Rocha casi 25 de agosto.

Se dispone remitir memorando 11845-2021-5 a la Unidad de Tránsito a fin de que den cumplimiento a lo solicitado.

Tema incorporado por el Concejal señor Carlos Moreira

1.- Plantea problemas con un cajón que contiene cables de UTE en calle Tomás Berreta casi Avenida Ceberio, han quedado cables colgando; por lo que ha averiguado corresponde a Electromecánica realizar el acondicionamiento y colocación de nuevo cajón.

2.- En la esquina de calle Pedro Agorrody y Mariano Soler se encuentra pastizal y basura, consulta si se puede acondicionar.

Se remite memorando 11837-2020-5 a la Unidad de Obras y Servicios a fin de que procedan a la reparación y a la limpieza solicitada.

Tema incorporado por el Concejal señor Julio Cesar Pereira

1.- Expresa que en la sesión pasada manifestó su descontento con que el Alcalde se haya retirado previo a la finalización de la Sesión en reiteradas ocasiones.

Considera importante priorizar la agenda así como el ámbito de participación.

2.- Consulta quien maneja las páginas y redes del Municipio, entiende que el lenguaje utilizado no es el propio del ciudadano carolino.

El señor Alcalde expresa que la Oficina de Comunicaciones esta integrada por Pablo Canobra y Osvaldo Bonilla; desde Maldonado se arma mucho material y justamente se ha coordinado una reunión con la Oficina de San Carlos, Maldonado y su persona a fin de intercambiar y evaluar sobre la forma de comunicar.

Tema incorporado por el Concejal señor Carlos Moreira

1.- Consulta si los ómnibus de línea departamental, como Codesa deben bajar por 25 de Agosto hasta González Olaza o si esos continúan con su habitual recorrido en las inmediaciones de Avenida Ceberio.

El señor Alcalde manifiesta que la medida solo afecta a los ómnibus interdepartamentales, tanto Codesa como el resto que realizan el recorrido departamental siguen utilizando la Avenida Ceberio.

2.- Consulta sobre la posibilidad de brindarle iluminación a la Iglesia. Recuerda conversación informal mantenida sobre el tema.

El señor Alcalde expresa que recuerda la conversación y agradece que los interesados remitan nota a fin de que la Unidad de Obras evalúe lo solicitado.

El Alcalde informa que se están llevando adelante acciones que permitan cambiar el camión autoelevador en virtud de las malas condiciones que registra el que se usa actualmente, a pesar de ello se están colocando luminarias en los lugares más necesitados de acuerdo al relevamiento realizado. Manifiesta que llegaron cincuenta focos.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:10 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Sr. Carlos Pereyra
Alcalde**